



RESOLUCIÓN N° 536 /2.023.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL ING. AGR. LORENZO MEZA, DIRECTOR EJECUTIVO, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DEL TITULAR.

Asunción, 30 de octubre de 2.023.-

VISTO: El correo Institucional Zimbra, remitido por la Dirección de Gabinete del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria – IPTA, de fecha 25/10/2023, por el cual solicita la designación de Encargado de Despacho de la Presidencia del IPTA, por motivo de viaje del Sr. Presidente del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), el Ing. Agr. Edgar A. Esteche A., a la ciudad de Brasilia – República Federativa del Brasil; a los efectos de participar de la LXXIVª Reunión de Comisión Directiva del PROCISUR, en calidad de representante del IPTA ante la mencionada Comisión, del 30 al 31 de octubre del año en curso, y;

CONSIDERANDO: La Ley N° 3788/2010 “QUE CREA EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA), la cual faculta al Titular de esta Institución, a promulgar Resoluciones en el ámbito de su competencia.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
RESUELVE:**

Artículo 1º.- **DESIGNAR**, al Ing. Agr. Lorenzo Meza, con C.I. N° 785.776, Director Ejecutivo del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria – IPTA, como **Encargado de Despacho de la Presidencia** del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria - IPTA, mientras dure la ausencia del Titular, **el Ing. Agr. Edgar A. Esteche A.**, del 30 al 31 de octubre de 2.023; quien participará de la LXXIVª **Reunión de Comisión Directiva del PROCISUR**, en calidad de representante del IPTA ante la mencionada Comisión, en la ciudad de Brasilia – República Federativa del Brasil.

Artículo 2º.-

COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.



LIC. SONIA ALVARENGA
Secretaria General
Directora



Ing. Agr. EDGAR A. ESTECHE A
Presidente